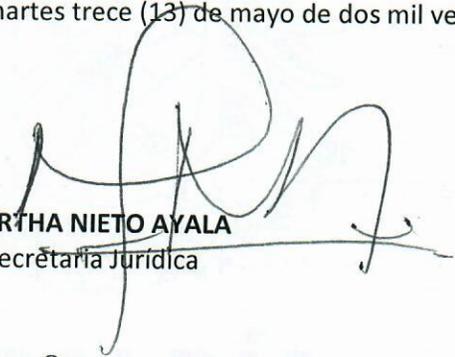


MARTHA NIETO AYALA, en calidad de **Secretaria Jurídica de la Alcaldía de Cajicá**, certifico que no se recibieron comentarios u observaciones por parte de la comunidad en el formulario dispuesto en el módulo de Proyectos Normativos del link de transparencia de la página web de la Alcaldía de Cajicá: <https://cajica.gov.co/proyectos-normativos/>, respecto al proyecto de decreto **"POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO SEGUNDO, CUARTO, SEXTO Y SÉPTIMO DEL DECRETO 232 DE 05 DE DICIEMBRE DE 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE CREÓ LA MESA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**, que fue publicado desde el jueves ocho (08) de mayo de dos mil veinticinco (2025) hasta el lunes doce (12) de mayo de dos mil veinticinco (2025) para la participación de la ciudadanía.

Esta certificación se expide en Cajicá, el martes trece (13) de mayo de dos mil veinticinco (2025).


MARTHA NIETO AYALA
Secretaría Jurídica

Proyectó: Paula Vega Luque – Profesional Universitaria SJUR
Revisó y aprobó: Dra. Martha Nieto Ayala – Secretaria Jurídica

